

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

CONCEJALÍA DE CULTURA, TURISMO Y FIESTAS

ANUNCIO

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2025, acordó instruir expediente de concesión de honores y distinciones, con la finalidad de dar la denominación de **Rotonda de la Asociación Española Contra el Cáncer** a la rotonda ubicada en la confluencia de la Avenida Donantes de Sangre y la Carretera de Villamuriel, junto al Hospital General Río Carrión.

Antes de formularse la propuesta de resolución y, con objeto de incorporar al expediente cuantos antecedentes y documentos resulten de interés para la determinación de los méritos, cualidades y circunstancias concurrentes en la solicitud formulada y, de conformidad con lo previsto en el art. 21 del vigente Reglamento Municipal de Honores y Distinciones, así como en los demás preceptos aplicables, se abre un periodo de **quince días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE PALENCIA, para que cuantas personas físicas o jurídicas lo consideren preciso muestren su adhesión a la iniciativa municipal y presenten, por escrito, cuantos antecedentes, documentos, sugerencias o alegaciones consideren oportuno.

El expediente se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Palencia, sito en el Centro Cultural LECRÁC, Avda. Valladolid núm. 26 en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

El documento de adhesión está disponible en la página web cultura.aytopalencia.es y podrá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Palencia (sede.aytopalencia.es) o en el Registro del Ayuntamiento, sito en calle Mayor Principal núm. 7 (Edificio Agustinas Canónigas).

Palencia, 26 de marzo de 2025.- El Instructor del expediente.- El Concejal Delegado del Área de Identidad Cultural y Actividad Físico-Deportiva, Francisco Fernández Asensio.

1373

